



VI. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROYECTO.

Después de 37 años de funcionamiento de la Cineteca Nacional, con una infraestructura exigua y prácticamente sin modificaciones, se propuso ejecutar el *Proyecto de Inversión Cineteca Nacional Siglo XXI 2011* (en adelante, *Proyecto CNSXXI-2011*), como la acción que permita enfrentar adecuadamente los retos que se le presentan, mediante la ampliación, actualización, dignificación e impulso de los espacios apropiados para el desempeño de sus funciones, la promoción de la cultura y el entretenimiento, así como el enriquecimiento de su principal activo: la historia y la actualidad capturada en material fílmico e iconográfico.

El Proyecto CNSXXI-2011 incidió directamente en la consecución de los objetivos nacionales 6 y 7, y de manera indirecta en el objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Se insertó directamente en el Eje de política pública 3, relativo a la igualdad de oportunidades.

La ejecución del Proyecto CNSXXI-2011 facilitará al Estado dar cumplimiento a su responsabilidad de resguardo, promoción y difusión del patrimonio cultural. Por otro lado, permitirá a la población acceder a dicho patrimonio.

El *Proyecto CNSXXI-2011* incluyó las siguientes acciones:

1. Construcción y equipamiento de dos bóvedas unidas para resguardo de material cinematográfico.
2. Construcción y equipamiento de un laboratorio de restauración digital.
3. Remodelación y adecuación de oficinas administrativas.
4. Construcción de un Parque Central.
5. Construcción de un Parque y del Foro Mayorazgo.



6. Construcción y equipamiento de un estacionamiento de seis pisos.
7. Construcción y equipamiento de cuatro salas nuevas de proyección.
8. Construcción de cuatro locales comerciales.
9. Construcción y equipamiento de la Plaza Pública y la Plaza Central.
10. Construcción de cubierta de la Plaza Pública.
11. Remodelación y equipamiento de las seis actuales salas de proyección.
12. Remodelación y equipamiento de las actuales oficinas administrativas.

El 15 de julio de 2011 se sometió a consideración de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP) el *Proyecto CNSXXI-2011*, mediante solicitud de registro en la Cartera de Inversión Pública número 32844, en el Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP). El 12 de agosto del mismo año, se obtuvo la clave de registro en la Cartera número 1111L9Y0001 con Folio 497018. Finalmente, el 2 de septiembre de 2012, la Oficialía Mayor de la SEP autorizó una reducción al presupuesto de CONACULTA para ampliar el de la Cineteca Nacional por 103.98 mdp, para el desarrollo del *Proyecto CNSXXI-2011*.

Como en su momento se informó a la SHCP, el *Proyecto CNSXXI-2011* se integraba de tres Fases y su costo total ascendía a 387.68 mdp corrientes, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Conforme a lo planeado para la ejecución del *Proyecto CNSXXI-2011*, en los últimos meses de 2011 se llevaron a cabo cuatro procedimientos de licitación pública para la adquisición de equipo diverso y la construcción y equipamiento de salas nuevas y del estacionamiento Fase II y III.



Originalmente se había planteado no cerrar al público durante la construcción de las nuevas salas y del estacionamiento; sin embargo, se debieron suspender operaciones en cumplimiento a la normatividad aplicable. En consecuencia, el estacionamiento se cerró al público el 31 de diciembre de 2011, y las salas de proyección el 16 de enero de 2012.

En enero y febrero de 2012, se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la construcción y equipamiento de los componentes de la Fase I y la ejecución de la Fase III del *Proyecto CNSXXI-2011*.

En marzo de 2012 se determinó actualizar el *Proyecto CNSXXI-2011*, proponiéndose las siguientes acciones adicionales:

1. Construcción y equipamiento del Museo del Cine.
2. Construcción y equipamiento de la Videoteca Digital.
3. Aumentar un piso al estacionamiento, para quedar en siete pisos.
4. Remodelar y adecuar las actuales oficinas administrativas.
5. Remodelar el actual Centro de documentación.
6. Inversión en infraestructura a realizar.

Al conjunto de acciones del *Proyecto* y su actualización, en adelante se le denominará *Proyecto CNSXXI-2012*.

De manera global el *Proyecto CNSXXI-2012* planteó, principalmente:

- ❖ Construir y equipar dos bóvedas unidas para el almacenamiento de material cinematográfico, bajo exigencias y normas técnicas internacionales, a fin de atender la demanda actual de su conservación;



- ❖ Edificar y equipar un laboratorio digital para la restauración de material cinematográfico que acusa un grave deterioro y está en riesgo de pérdida total;
- ❖ Ampliar de 6 a 10 el número de salas de exhibición. Ello implica la construcción de cuatro nuevas salas con características de espacio y equipo actualizado; así como la remodelación de las seis existentes, que permita apegarse a las normas isópticas (relación entre el ángulo de la pantalla y las butacas) y acústicas. Ampliar los pasillos entre butacas para darle mas espacio, logrando un importante confort , así mismo en temas de acústica se estará por encima de las salas comerciales, logrando estar a la vanguardia en este importante tema para el cine de Arte;
- ❖ Edificar y equipar un estacionamiento vertical de siete plantas, con lo que se aumenta en 57% el número de cajones disponibles, y se libera al mismo tiempo espacio que actualmente ocupa el estacionamiento, con lo que se abren áreas verdes para la recreación;
- ❖ Proveer de instalaciones y facilidades para personas con capacidades diferentes;
- ❖ Reubicar y equipar las oficinas administrativas para un mejor desempeño de las funciones;
- ❖ Acondicionar la actual Sala 7 Alejandro Galindo para transformarse en una Videoteca Digital, un espacio destinado al análisis y consulta cinematográficos;
- ❖ Construir un edificio de tres pisos, que albergará el *Museo del Cine*, con tres galerías especialmente diseñadas para exposiciones, y un sótano que alojará el Cerebro Digital de la Imagen que dará servicio a la Videoteca Digital, así como un edificio anexo de Bodega-Taller;
- ❖ Adecuar los actuales locales comerciales y oficinas administrativas para brindar servicios al *Museo del Cine*: tienda, ludoteca, sala de lectura del



Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), guardarropa y módulo de información;

- ❖ Acondicionar áreas de servicio, carpintería y museografía dentro de los espacios actualmente subutilizados dentro de las instalaciones existentes;
- ❖ Proveer de instalaciones para la mejor permanencia y tránsito de los asistentes en espacios públicos comunes, mediante la edificación de una cubierta, la creación de una plaza pública techada, un incremento de 57 % de áreas verdes, el Foro Mayorazgo y la remodelación de la actual Plaza Central; logrando generar un espacio público de acuerdo a las necesidades actuales de fomentar Arte y Cultura.

Cabe destacar la importante inversión considerada en tecnología para lograr unir el laboratorio digital, el sótano de Museo y la Videoteca, logrando con ello estar a la vanguardia.

El Proyecto CNSXXI-2012 requería una inversión total de 540.7 millones de pesos (a precios de 2012), misma que se espera recuperar al séptimo año a partir de la conclusión de la construcción, es decir, en el año 2019. A partir de entonces, se estima que el Proyecto genere, por sí mismo, los recursos suficientes para su operación y mantenimiento en óptimas condiciones, inclusive, para efectuar remodelaciones periódicas que lo mantengan al nivel de las salas comerciales privadas. A futuro se pueden buscar otras fuentes de ingresos a través de las nuevas dulcerías, publicidad y concesiones, para tratar de reducir el ROI (Retorno de Inversión).

La vida útil del Proyecto se define como el periodo de operación conforme a la tecnología seleccionada. En otras palabras, la vida útil del activo se prolonga hasta que éste ya no pueda ser usado para el fin que fue creado.



En el caso del Proyecto de Inversión, la vida útil de las edificaciones previstas alcanza al menos 30 años (salas de exhibición, bóvedas, laboratorio, estacionamiento, Museo del Cine, Videoteca Digital, oficinas, áreas comerciales y espacios públicos). Lo anterior, de acuerdo a lo observado en la propia Cineteca Nacional que fue abierta al público hace más de 30 años sin mayores intervenciones arquitectónicas o de ingeniería, y que actualmente presenta números negros.

No obstante lo anterior, se estableció para el Proyecto un plazo de evaluación menor de 30 años a fin de someterlo a un análisis costo-beneficio más riguroso. Por lo que, considerando el ejercicio fiscal que tomará la ejecución de las obras e inauguración del Proyecto, se tiene un horizonte de planeación de 27 años.

En abril de 2012 se sometió a consideración de la Unidad de Inversiones de la SHCP la actualización del *Proyecto CNSXXI-2011* y por ende de la Cartera número 1111L9Y0001, actualizándose el mismo mes por parte de la SHCP, quedando registrado como *Proyecto CNSXXI-2012*.

Los permisos requeridos y que se tramitaron en su momento para la puesta en marcha del Proyecto CNSXXI-2012 fueron los siguientes:

- Constancia de alineamiento y número oficial;
- Certificado único de zonificación de uso de suelo específico;
- Dictamen (favorable) del estudio de impacto urbano-ambiental;
- Manifestación de Impacto Ambiental;
- Manifestación de Construcción Tipo C (aplica para usos no habitacionales o mixts de más de 5,000 m² o más de 10,000 m² con



uso habitacional, o construcciones que requieran de dictamen de impacto urbano ambiental o la licencia de uso de suelo).

Asimismo, a lo largo de los tres primeros trimestres del año, se llevaron a cabo los procedimientos de contratación de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, así como adquisición de equipo, para complementar los Componentes del I al III.

El 18 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante autorización número 2012-11-H00-8734, libero recursos para el Fideicomiso para la Cineteca Nacional por un importe de 21.0 millones de pesos, vía transferencia de recursos fiscales por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El proyecto de ampliación de la Cineteca Nacional demandó la realización de tareas especializadas en el desarrollo del proyecto y supervisión en la ejecución de la obra pública, que no corresponden a la vocación y funciones de la Cineteca Nacional. Por esto, fue necesario contratar los servicios de una empresa con amplia experiencia en Consultoría Estratégica y de Planeación que fue responsable de revisar el proyecto ejecutivo, asegurar óptima calidad al mejor precio y al menor tiempo de entrega y garantizar el control de costos y de la obra en general.

El servicio de supervisión de la obra corrió a cargo de una Empresa Moral, quien en conjunto con personal de la Cineteca Nacional y con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Sector Público y Servicios Relacionados con la Misma, sus Reglamentos respectivos y el contrato correspondiente que fue suscrito, se encargaron del seguimiento y supervisión de la obra, con las atribuciones que para ello les confiere la normatividad en comento.



Al 30 de septiembre de 2012, el avance global de la obra corresponde a un 73.5%.

Durante el último trimestre de 2012 se programó la conclusión de la Obra, así como los eventos inaugurales de la misma, siendo el más importante de ellos, al que asistirá el C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el C. Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Educación Pública; la C. Lic. Consuelo Sáizar Guerrero, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, acompañados de distinguidas personalidades, tanto de la Administración Pública como del Medio Cultural e Intelectual del país.

Asimismo la apertura al público se llevará a cabo el jueves 08 de noviembre con el inicio del ciclo Universal cumple 100 años y el sábado 10 con la 54° edición de la Muestra Internacional de Cine.

El *Proyecto CNSXXI-2012* representó poco más que duplicar su infraestructura, al pasar de 25,205 a 51,043 m² de construcción, dentro del mismo espacio; mejorar su funcionalidad; y prepararla para la demanda futura. Su costo total ascendió a 540.7 millones de pesos (mdp) constantes, de los cuales tres cuartas partes correspondieron a obra, y el restante 25% a mobiliario y equipo.